



colombiana, domiciliado en esta ciudad de Quito,

1 hábil para contratar y obligarse a quien de conocer  
2 doy fe, por cuanto me presenta su documento de  
3 identidad, y dice que eleve a escritura pública,  
4 la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que  
5 transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO**

6 **R I O :** En el Registro de Escrituras Públicas a su  
7 cargo, sírvase insertar una de conversión a dólares  
8 de los Estados Unidos de América, aumento del valor  
9 nominal de las participaciones, aumento del capital  
10 y reforma de estatutos de la compañía **"INDUSTRIAS**

11 **MATRIN CIA. LTDA."** al tenor de las siguientes

12 cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** a) Se presenta  
13 al otorgamiento de esta escritura el señor  
14 Ingeniero **ANTONIO JOSE MENDOZA ORTEGA** en calidad de  
15 Gerente General y Representante Legal de la  
16 compañía y además debidamente autorizado por la  
17 Junta General Universal de Socios de doce de abril  
18 del año dos mil dos. El compareciente es mayor de  
19 edad, de estado civil casado de nacionalidad  
20 colombiana, domiciliado en el Distrito

21 Metropolitano de Quito, y hábil para contratar y

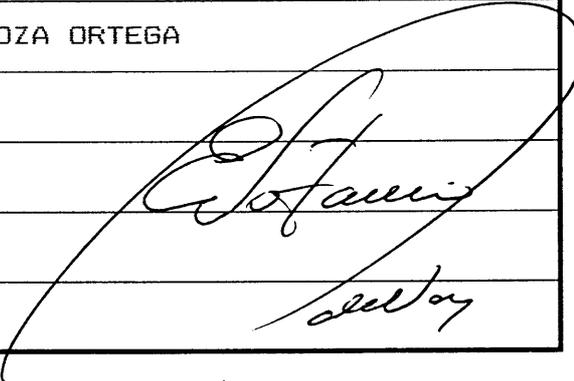
22 obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) Se  
23 constituyó como Sociedad Anónima mediante escritura  
24 pública otorgada en la Notaria Vigésimo Sexta del  
25 Distrito Metropolitano de Quito, del Doctor  
26 Napoleón Lombeyda Arguello, el treinta de diciembre  
27 de mil novecientos ochenta y tres; fue inscrita en  
28



1 el Registro Mercantil de este mismo cantón el  
2 diecinueve de marzo de mil novecientos ochenta y  
3 cuatro. b) Mediante escritura pública otorgada en  
4 la notaria décimo novena del cantón Quito del  
5 Doctor Fausto Enrique Mora Vega, el dieciseis de  
6 agosto de mil novecientos noventa y cinco, se  
7 transforma de compañía anónima a una compañía de  
8 responsabilidad limitada, aumenta el capital social  
9 de DOCE MILLONES DE SUCRES ( S/.12 000.000) a  
10 SETESCIENTOS MILLONES DE SUCRES ( S/.700 000.000)  
11 divididas en setescientas mil participaciones de  
12 mil sucres de valor nominal cada una y reforma y  
13 codifica los estatutos sociales.; fue inscrita en  
14 el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte y  
15 seis de febrero de mil novecientos noventa y seis.  
16 La Junta General Universal de Socios del doce de  
17 abril del año dos mil dos, resolvió por unanimidad  
18 aumentar el capital de la compañía en CIENTO  
19 NOVENTA Y DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
20 NORTE AMERICA ( \$ 172.000) mediante reserva de  
21 capital y compensación de créditos, con lo cual el  
22 nuevo capital será de DOSCIENTOS VEINTE MIL  
23 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (\$  
24 220.000) y reformar sus estatutos conforme consta  
25 en la respectiva acta que se agrega como  
26 habilitante de esta escritura.- TERCERA.-  
27 OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA.- Con los antecedentes  
28

1 expuestos el compareciente en la calidad señalada  
2 decide elevar a escritura pública, el aumento de  
3 capital y reforma de estatutos, según lo aprobado  
4 en la Junta General antes señalada, cuya copia  
5 certificada se incorpora como documento habilitante  
6 a la presente escritura.- DECLARATORIA  
7 JURAMENTADA.- El Gerente General de la empresa  
8 declara en forma juramentada que el presente  
9 aumento de capital se realiza correctamente y la  
10 empresa se encuentra bajo control total.- Ud.  
11 señor Notario se dignará agregar las demás  
12 cláusulas de estilo para la completa validez de  
13 este documento.- HASTA AQUI LA MINUTA, que se  
14 halla firmada por el Doctor Julio Ortiz Loor, con  
15 Matrícula Profesional número uno siete siete seis  
16 del Colegio de Abogados de Quito, la misma que el  
17 compareciente acepta y ratifica en todas sus  
18 partes, y leída que le fue íntegramente esta es-  
19 critura por mí el Notario, firma conmigo en unidad  
20 de acto de todo lo cual doy fe .-

21  
22  
23   
24 ING. ANTONIO JOSE MENDOZA ORTEGA

25 C.C. 170560576-2  
26  
27   
28



-3-  
**MATRIN**

Cía.  
Ltda.

00003

**MAQUINARIAS Y TALLERES INDUSTRIALES**

138 - 189

**NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE INDUSTRIAS MATRIN CIA LTDA**

Quito, Marzo 12 del 2001

Señor Ing  
**ANTONIO JOSE MENDOZA ORTEGA**

~~Presente~~

**De mis consideraciones:**

Cúmpleme notificarle a usted que, La Junta General de Accionistas de Industrias Matrin Cia. Ltda., reunida el 12 de marzo del 2001, resolvió nombrarlo como GERENTE GENERAL de la Compañía, por un período de cinco años.

Le corresponderá a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Sus atribuciones se encuentran determinadas en los Estatutos constantes en el contrato social y leyes pertinentes.

Muy atentamente,

**ANTONIO JOSE MENDOZA GARCIA**  
Presidente de la Junta General

**ACEPTACIÓN:**

Acepto el cargo de Gerente General de Industrias Matrin Cia. Ltda., y prometo desempeñarlo fiel y lealmente.

Quito a Marzo 13 del 2001.

**ING ANTONIO JOSE MENDOZA ORTEGA**  
Gerente General  
C. C.: 1705605762

**NOTAS:** Industrias Matrin Cia Ltda. se constituyó el 30 de diciembre de 1983 ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, y fue inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón, el 19 de marzo de 1984.

El 16 de agosto de 1995, por escritura celebrada ante el Notario Décimo Noveno del cantón Quito, e, inscrita en el Registro Mercantil el 26 de febrero de 1996 realizó aumento de Capital y codificación de estatutos.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 2069 del Registro de Nombramientos Tomo 132

Quito, a 3 ABR 2001

**REGISTRO MERCANTIL**

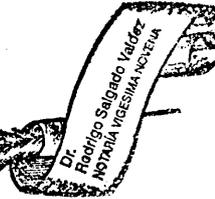


*[Handwritten Signature]*  
D. PAUL CAYEN SECARRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de... folio (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe

Quito a, 19 AGO. 2002

*[Handwritten Signature]*  
**DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ**  
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "INDUSTRIAS MATRIN CIA. LTDA.", CELEBRADA EL DIA VIERNES 12 DE ABRIL DEL 2.002**

En el Distrito metropolitano de Quito, domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. 9 de Octubre 1714 y Eloy Alfaro, hoy día viernes 12 de abril del 2.002 a las 10H00, se reúnen los siguientes señores Socios por sus propios derechos: Ing. Antonio José Mendoza Ortega, propietario de 357.000 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una, América García Molina propietaria de 175.000 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una, Antonio Mendoza García y Paula Marcela Mendoza García, propietarios cada uno de ellos de 84.000 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una. Los Socios son de nacionalidad colombiana.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Universal de Socios, conforme lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Para el efecto preside la sesión el Sr. Antonio José Mendoza García y actúa como Secretario el Ing. Antonio José Mendoza Ortega, Gerente General de la empresa.

La Junta así establecida, aprueba tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Aumento de capital y cambio del valor nominal de cada participación.
- 2.- Reforma de estatutos.

Referente al primer punto del orden del día la Junta General en forma unánime, aprueba aumentar el capital social de la empresa en la cantidad de \$ 192.000, con lo cual el nuevo capital será de \$ 220.000; así mismo la Junta General aprueba que el valor nominal de cada participación sea de un dólar de los Estados Unidos de América; de inmediato y haciendo uso al derecho preferente que tienen los Socios, la suscripción se realiza de la siguiente manera:

<u>AUMENTO DE CAPITAL</u>					
<u>SOCIOS</u>	<u>CAPITAL ACTUAL</u>	<u>CAPITAL SUSCRITO</u>	<u>PAGADO DE RESERVA CAPITAL</u>	<u>COMPENSACIÓN CRÉDITOS</u>	<u>CAPITAL TOTAL</u>
Antonio Mendoza O.	14.280	97.920	57.120	40.800	112.200
América García M.	7.000	48.000	28.000	20.000	55.000
Antonio Mendoza G.	3.360	23.040	13.440	9.600	26.400
Paula Mendoza G.	3.360	23.040	13.440	9.600	26.400
<b>TOTALES</b>	<u>28.000</u>	<u>192.000</u>	<u>112.000</u>	<u>80.000</u>	<u>220.000</u>

Con relación al segundo punto de la agenda, la Junta Universal aprueba reformar el artículo quinto de los estatutos sociales en el siguiente sentido:

**ARTICULO QUINTO.-CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de \$ ~~220.000~~ de los Estados Unidos de América, dividido en 220.000 participaciones de un dólar cada una.

Se deja expresa constancia que el expediente de la presente acta consta de los siguientes documentos:

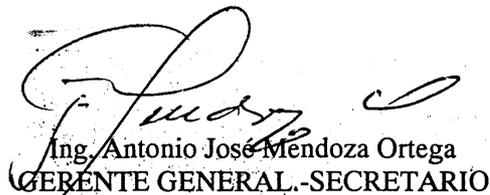
- 1.- Lista de Asistentes firmada por el Presidente y Secretario.
- 2.- Copia del acta certificada por el Secretario.

La Junta General delega al Gerente General de la empresa Ing. Antonio José Mendoza Ortega para que legalice todo lo tratado en esta asamblea.

Sin tener otro asunto que tratar, la Presidencia da por concluida la sesión a las 11H00, solicitando que la Secretaría proceda a redactar el acta correspondiente, quien así procede.

Reinstalada la asamblea a las 11H30, se da lectura al contenido del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad y para constancia firman: f) Antonio José Mendoza García PRESIDENTE; f) Ing. Antonio José Mendoza Ortega GERENTE GENERAL.- SECRETARIO; f) América García Molina; y f) Paula Marcela Mendoza García

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.-CERTIFICO

  
Ing. Antonio José Mendoza Ortega  
GERENTE GENERAL.-SECRETARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 170560576-2

ANTONIO JOSE MENDOZA ORTICA

NOMBRE Y APELLIDO  
6 DE MARZO DE 1942

FECHA DE NACIMIENTO  
PALMIERA VALLE COLOMBIA

LUGAR DE NACIMIENTO  
EXT 16 8581 29842

REC CIVIL TOMO PAG ACT  
QUITO PICHINCHA 1988 DE EXT

LUGAR Y AÑO INSCRIPCION

*[Firma]*  
FIRMA DEL CEDULADO



COLOMBIANA EAAA3 TAAA2

NACIONALIDAD C.C AMERICA GARCIA

ESTADO CIVIL SUPERIOR INGENIERO

INSTRUCCION ALFREDO MENDOZA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE CLEMENCIA GARCIA

NOMBRE Y APELLIDO DEL MADRE QUITO, 23 DE FEBRERO DE 1908

LUGAR Y AÑO DE NACIMIENTO

FECHA DE CALIFICACION

0701253

14140076

*[Firma]*

FIRMA DE LA AUTORIDAD

FULGAR DERECHO



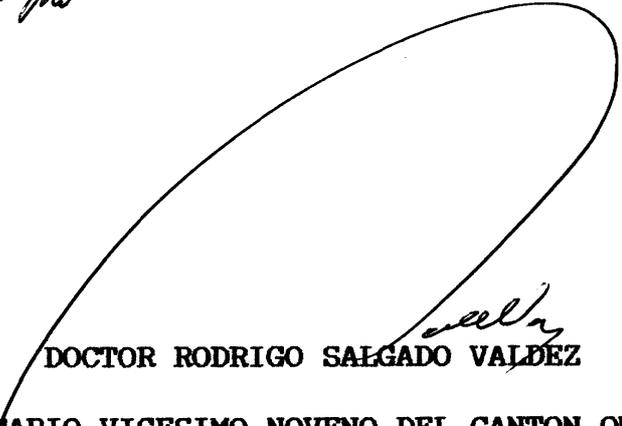
Se otorgó ante mi y en fé de ello  
confiero ésta TERCERA copia  
certificada, firmada y sellada en  
Quito, a 26 AGO. 2002  
EL NOTARIO

*[Sello]*  
Dr. Rodrigo Salgado Valdez  
NOTARIA VIGESIMA NOVENA

*[Firma]*  
DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ



ZON: Mediante Resolución número 02.Q.IJ. 3612 dictada por la Superintendencia de Compañías el 07 de Octubre del 2002, fue aprobada la escritura pública de **CONVERSION DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, AUMENTO DEL VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA "INDUSTRIAS MATRIN CIA. LTDA."**, otorgada en ésta Notaria el 19 de Agosto del año 2002.- Tomé nota de este particular al margen de la respectiva matriz.-  
Quito a, 16 de Octubre del año 2002 .- Enmendado:  
19. Vale.- *RS*

  
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ

NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

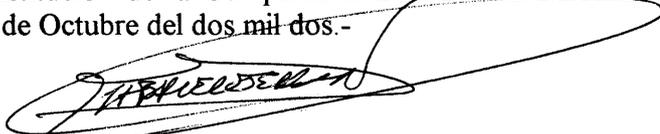


**NOTARIA 26**

Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda

000006

ZÓN: Mediante resolución número 02.Q.IJ.3612 dictada por el doctor Roberto Salgado Valdez Intendente de Compañías de Quito, el siete de Octubre del dos mil dos, se resuelve Aprobar el aumento de capital, conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, elevación del valor nominal de las participaciones y reforma de estatutos de la compañía INDUSTRIAS MATRIN CIA. LTDA.- Tome nota al margen de la escritura Matriz de Constitución de la Compañía INDUSTRIAS MATRIN S.A.- Quito, a diecisiete de Octubre del dos mil dos.-



Dr. Gabriel Terán Guerrero

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO.



00007

REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

**ZÓN:** Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **02.Q.IJ. TRES MIL SEISCIENTOS DOCE** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 07 de octubre del 2.002, bajo el número **3242** del Registro Mercantil, Tomo **137**.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: 264 del Registro Mercantil de diez y nueve de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, a fs 550 vta., Tomo 115; y, No.- 545 del Registro Mercantil de veinte y seis de febrero de mil novecientos noventa y seis, a fs 892 vta., Tomo 127.- Queda archivada la **SEGUNDA** Copia Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; CONVERSIÓN DE SUCRES A DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; ELEVACIÓN DEL VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**INDUSTRIAS MATRIN CIA. LTDA.** ", otorgada el 19 de agosto del 2.002, ante el Notario **VIGÉSIMO NOVENO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se fijó un extracto, para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **1887**.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **48257**.- Quito, a veinte y tres de noviembre del año dos mil seis.- **EL REGISTRADOR**.-



**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO**.-



RG/lg.-